

OFICIO N° GADPC-095-2026
Cumbe, 24 de Abril de 2026

Sra. Ruth Arévalo.
REPRESENTANTE DE VOCALES

Ing. Christian Chinchilima.
REPRESENTANTE DE TECNICOS GAD CUMBE.

Luis Pesantez
CONSEJO DE PARTICIPACION.

Sra. Johana Veletanga.
CONSEJO DE PARTICIPACION.

Srta. Samantha Chillogallo
CONSEJO DE PARTICIPACION.

Sírvase encontrar el informe de consulta ciudadana (preguntas y respuestas) para el informe de rendición de cuentas año 2025. Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes



Arq. Luis Alfredo Chuquimarca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CUMBE

Adjunto: Informe



Luis A. Pesantez



Recibido

INFORME DE CONSULTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA INFORMACION DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LA CIUDADANIA REQUIERE SER INFORMADA DEL AÑO 2024 EN LA RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUMBE.

ANTECEDENTES.

Con oficio N° GADPC-PRESIDENCIA-0070-2026 el Arq. Luis Alfredo Chuquimarca Presidente del GAD Parroquial de Cumbe invito cordialmente al consejo de Planificación y todos los Presidentes de los diversos sectores y comunidades de la Parroquia Cumbe a contribuir con sus aportes, respecto a los temas que Ud. considere que se deben incluir en el Informe de Rendición de Cuentas 2025.

Con oficio N° GADPC-0010-2026 el Arq. Luis Alfredo Chuquimarca Presidente del GAD Parroquial de Cumbe DELEGA al y Arq. Fausto Zhañay, Ing. Veronica Muzha y Dr. Bernaldo Vintimilla como responsables del proceso de rendición de cuentas correspondientes al año 2025.

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CIUDANANIA REQUIERE SER INFORMADA DEL AÑO 2023.

Una vez recibidas todas las preguntas por parte de la ciudadanía sea clasificado en ECONOMICO PRODUCTIVO, SOCIO CULTURAL, VIALIDAD ASENTAMIENTOS HUMANOS BIOFISICO PLANIFICACION POLITICO INSTITUCIONAL.

ECONOMICO PRODUCTIVO.

PREGUNTA 1:

Si bien el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbe menciona sobre la nueva feria de ganado y al tener ya un plazo hasta el año 2027 para su implantación que avances a tenido asta el año 2025.

ACLARACIÓN 1:

La feria de ganado se encuentra actualmente en proceso de observación por parte de Agrocalidad, debido a que no cumple con todas las especificaciones establecidas en la normativa legal vigente. En este contexto, durante el año 2025, en Asamblea Parroquial, se priorizó por primera vez la elaboración de estudios que contemplan la prefactibilidad y factibilidad del proyecto, incluyendo el análisis de mercado, la viabilidad técnica, económica y financiera, así como la evaluación ambiental y, principalmente, su impacto social.

Estos estudios están orientados a la identificación y destinación de un predio adecuado para la implementación de la feria de ganado. Con este antecedente, se da un **primer paso** fundamental hacia la sostenibilidad y futura ejecución del proyecto de la nueva feria de ganado.

PREGUNTA 2

Los recurso que se determinan para el año 2025 en la feria de ganado para que se destinan exclusivamente.

ACLARACIÓN 2:



El proyecto denominado "Desarrollo, adecuación y fortalecimiento de la feria de ganado" cuenta con un presupuesto asignado de USD 5.000 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), recursos que se orientan de manera estratégica al mejoramiento integral de las condiciones operativas y funcionales de este espacio de comercialización pecuaria.

Dicho presupuesto está destinado a la ejecución de actividades prioritarias como la adecuación de infraestructura existente, el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, así como la adquisición de materiales, equipos e insumos indispensables para garantizar un funcionamiento eficiente, seguro y acorde a los estándares técnicos requeridos. Estas intervenciones buscan no solo optimizar las condiciones físicas del recinto ferial, sino también fortalecer los procesos de manejo, control sanitario y logística de comercialización del ganado.

Cabe destacar que la planificación y ejecución de estas acciones se enmarcan en el plan de acción previamente presentado ante Agrocalidad, entidad competente en la regulación y control del funcionamiento de las ferias comerciales de ganado a nivel nacional. En este sentido, todas las actividades contempladas dentro del proyecto se desarrollan en estricto apego a la normativa legal vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos sanitarios, ambientales y operativos establecidos por el ente regulador.

En consecuencia, el mantenimiento y la adecuación de la feria de ganado no solo responden a una necesidad operativa local, sino que constituyen un proceso técnico regulado, orientado a garantizar la sostenibilidad, legalidad y competitividad de este espacio dentro del sistema formal de comercialización pecuaria.

PREGUNTA 3

Los proyectos productivos el presupuesto a que se destinan y cuantos son los beneficiarios.

ACLARACIÓN 2:

En el año 2025 se ejecuta el "Proyecto de Fortalecimiento para el Desarrollo Económico y Productivo, orientado a la comercialización con enfoque sustentable y participativo de la parroquia Cumbe", con un presupuesto total de USD 19.564. Esta iniciativa se estructura en tres ejes estratégicos que buscan dinamizar la economía local, fortalecer las capacidades productivas de las **ASOCIACIONES JURIDICAS** y promover prácticas sostenibles en el territorio.

El primer eje contempla la adecuación de un terreno destinado a la implementación de un vivero agroforestal, actividad desarrollada de manera articulada con la Prefectura del Azuay. Para este componente se asigna un monto de USD 8.100, invertido en labores de tala controlada, limpieza y movimiento de tierra, con el propósito de preparar las condiciones técnicas necesarias para la futura construcción e implementación del vivero.

El segundo eje corresponde a la dotación de insumos agrícolas, con un monto de USD 7700 destinados específicamente a la entrega de 190 fertilizantes distribuidos en 12 comunidades de la parroquia Cumbe. Cada sector recibió un promedio de 15 unidades, beneficiando a las comunidades de 24 de Mayo, Álamos, La Confianza, San José, 3 de Noviembre, Chimbacalle, calle Sucre, San Luis Totorillas, San Antonio, San Pedro, Manzano Loma y Virgen del Cisne. Esta intervención permitió atender



aproximadamente a 250 beneficiarios directos, contribuyendo al mejoramiento de la productividad agrícola.

El tercer eje se enfoca en el fortalecimiento de capacidades mediante la contratación de servicios profesionales de un técnico en el área económico-productiva, así como la ejecución de talleres de capacitación dirigidos a productores locales. En este marco, se capacitó a alrededor de 200 productores agropecuarios, incluyendo ganaderos, productores de lácteos, apicultores, agricultores, cunicultores y porcicultores, promoviendo la adopción de buenas prácticas productivas y comerciales.

En conjunto, estas acciones reflejan una intervención integral orientada a impulsar el desarrollo económico local, fortalecer la organización comunitaria y fomentar una producción sostenible y competitiva en la parroquia Cumbe.

SOCIAL

PREGUNTA 1

Los recursos que se destinan para los grupos vulnerables de Cumbe en que se han invertido y a cuantos beneficiarios a llegado.

ACLARACIÓN 1:

Los recursos fueron destinados a la contratación de personal técnico para las distintas áreas de atención, incluyendo profesionales responsables de ejecutar procesos de acompañamiento, atención social, estimulación, recreación, promoción de derechos y fortalecimiento del bienestar integral de las personas pertenecientes a grupos prioritarios, especialmente personas adultas mayores. Asimismo, se invirtieron recursos en la adquisición de materiales, insumos y suministros necesarios para el desarrollo de actividades ocupacionales, terapéuticas, recreativas, lúdicas, formativas y de integración social, que permiten dar cumplimiento a la planificación establecida dentro de los programas de atención.

De igual manera, se destinaron recursos para la provisión de alimentación dirigida a las personas adultas mayores beneficiarias de los espacios de encuentro, garantizando la entrega de refrigerios y alimentación durante las jornadas de atención, como parte del acompañamiento integral que se brinda en estos espacios. Estos recursos también han permitido fortalecer el funcionamiento de los servicios, asegurar la continuidad de las actividades programadas, promover la participación activa de los beneficiarios y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y ejercicio de sus derechos, en cumplimiento de los objetivos institucionales y competencias orientadas a la atención de grupos vulnerables.

PREGUNTA 2

Que resultados se obtuvieron los niños jóvenes y adolescentes de la parroquia cumbe

ACLARACIÓN 2:

Como resultado del proyecto "Buen Uso del Tiempo Libre", se ha beneficiado a 75 niños que participan activamente en la escuela de fútbol, promoviendo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante actividades deportivas, formativas, recreativas y atención psicológica. A través de la ejecución de entrenamientos, participación en encuentros y salidas a campeonatos, así como procesos de acompañamiento y orientación psicológica, se ha fortalecido el desarrollo físico, emocional y social de los participantes, promoviendo disciplina, trabajo en equipo, autoestima, convivencia y manejo adecuado de emociones.



Asimismo, el proyecto ha contribuido a generar espacios de participación positiva para la niñez, fomentando hábitos saludables, el uso adecuado del tiempo libre, la prevención de riesgos sociales y el fortalecimiento del bienestar integral de los beneficiarios, evidenciando un impacto favorable en el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proyecto.

PREGUNTA 3:

Se llevo a satisfacer a todos los niños jóvenes y adolescentes de la Parroquia.

ACLARACIÓN 3:

Se logró satisfacer la demanda y atender aproximadamente al 90% de la población infantil y adolescente prevista, gracias al trabajo articulado entre la profesional en psicología, el acompañamiento del entrenador, el apoyo institucional del GAD Parroquial y el respaldo de la Prefectura del Azuay. Este esfuerzo conjunto permitió fortalecer la ejecución de las actividades planificadas, ampliar la cobertura de atención y generar resultados favorables en beneficio de niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto.

PREGUNTA 4:

En el campo de los adultos mayores cuales fueron los servicios que se realizaron y que resultados se obtuvieron.

ACLARACIÓN 4:

En el campo de atención a las personas adultas mayores, se brindaron servicios de atención psicológica y terapia ocupacional, atención de fisioterapia, así como el desarrollo de espacios activos quincenales orientados a promover el bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios. Estas acciones permitieron fortalecer procesos de acompañamiento integral, estimulación, rehabilitación, recreación e integración social de las personas adultas mayores.

Como resultado, se alcanzó una cobertura de atención de 125 adultos mayores por mes, evidenciando resultados favorables en participación, acceso a servicios, mejoramiento del bienestar integral y fortalecimiento de la atención dirigida a esta población prioritaria.

PREGUNTA 5:

Al contar con un equipo técnico para la atención a los adultos mayores cuales fueron sus trabajos y que productos se obtuvieron.

ACLARACIÓN 5:

El equipo técnico desarrolló funciones y actividades orientadas a brindar atención integral a las personas adultas mayores, mediante servicios de atención psicológica, terapia ocupacional, fisioterapia, acompañamiento, seguimiento, promoción de derechos, desarrollo de espacios activos quincenales y ejecución de actividades recreativas, terapéuticas y de integración social. Asimismo, realizó procesos de planificación, coordinación y atención continua para fortalecer el bienestar físico, emocional y social de la población beneficiaria.

PLANIFICACIÓN.

PREGUNTA 1:

En la documentación entregada al consejo el POA 2025 en los proyectos de planificación porque sus monto cambian al momento de su contratación.



ACLARACIÓN

Para su debida aclaración, es importante señalar que los montos asignados a cada uno de los proyectos tienen un presupuesto referencial en una etapa inicial. Una vez que dichos proyectos son revisados y aprobados por la máxima autoridad, estos valores son formalmente registrados en el Sistema Nacional de Compras Públicas, conforme a la normativa vigente.

Este sistema constituye la plataforma oficial encargada de recibir, organizar y gestionar todas las ofertas presentadas por los proveedores interesados. A través de este mecanismo transparente y estandarizado, se garantiza la participación equitativa y competitiva de los oferentes.

Posteriormente, el GAD Parroquial de Cumbe lleva a cabo el proceso de evaluación y selección de las propuestas, considerando criterios técnicos, económicos y de pertinencia institucional. De esta manera, se asegura que las decisiones adoptadas respondan de manera eficiente a las necesidades reales de la comunidad, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando la calidad en la ejecución de los proyectos.

PREGUNTA 2:

Cuales son los proyectos de planificación que no se ejecutaron y porque.

ACLARACIÓN:

Todos los proyectos que fueron aprobados para su ejecución durante el año 2025 han sido desarrollados conforme a la planificación establecida, logrando su culminación y puesta en marcha efectiva en el año 2026. Este resultado refleja un adecuado proceso de gestión, seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos, así como una correcta asignación de recursos y coordinación entre las distintas áreas responsables.

Asimismo, la ejecución oportuna de estos proyectos evidencia el compromiso institucional con el desarrollo y la mejora continua, garantizando que las iniciativas planificadas no solo se concreten, sino que también generen el impacto esperado en beneficio de la organización y de la comunidad involucrada.

PREGUNTA 3:

Los proyectos (estudios) tienen la debida sociabilización y aprobación por los beneficiarios.

ACLARACIÓN 3:

Para su debida aclaración, se informa que todos los proyectos, tanto en la fase de planificación como en la fase de ejecución de obras, han sido desarrollados por el GAD Parroquial de Cumbe cumpliendo con los procesos correspondientes de socialización con la comunidad.

Es importante destacar que la socialización constituye un requisito fundamental previo a la ejecución de cualquier proyecto, ya que permite informar, involucrar y recoger las opiniones de los habitantes beneficiarios. Este proceso garantiza la transparencia, la participación ciudadana y la adecuada implementación de las iniciativas, asegurando que respondan a las necesidades reales de la población.

En este sentido, el GAD Parroquial de Cumbe ha dado cumplimiento estricto a este procedimiento en cada uno de los proyectos ejecutados, fortaleciendo así la gestión participativa y el desarrollo local.



PREGUNTA 4:

Porque no se realizan estudios en el predio del calvario sabiendo que es un sitio turístico.

ACLARACIÓN 4:

Actualmente, el predio del Calvario no cuenta con la documentación legal necesaria que permita su intervención. Esta situación limita cualquier tipo de acción formal, ya sea de carácter técnico, administrativo o de desarrollo, debido a la ausencia de respaldo jurídico que garantice la viabilidad de las actuaciones propuestas.

En este contexto, resulta fundamental priorizar la regularización de la situación legal del predio, mediante la obtención y validación de los documentos pertinentes, tales como títulos de propiedad, permisos, registros catastrales y demás requisitos exigidos por la normativa vigente. Solo una vez cumplidos estos procedimientos será posible planificar e implementar intervenciones de manera segura, ordenada y conforme a la ley, evitando posibles conflictos legales o administrativos en el futuro.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

PREGUNTA 1:

Según POA 2025 en el proyecto "Adecuaciones en espacios públicos de la Parroquia Cumbe (plazas, parques, etc)" donde fueron intervenidos los recursos y cuales son sus beneficiarios

ACLARACIÓN 1:

Fueron intervenidos específicamente en la Plaza Central de Cumbe, en el salón del mercado parroquial de Cumbe cuyos montón fueron:

Árbol navideño 2025	monto total invertido	4.585,10
Adecuaciones en la plaza central	monto total invertido	9.418,24
Adecuaciones en el GAD Parroquial de Cumbe	monto total invertido	6.336,33

Los beneficiarios se indica que fueron todos los habitantes de la Parroquia Cumbe ya que sus espacios son públicos específicamente en la plaza Central

PREGUNTA 2:

Porque no fueron intervenidos algunas comunidades y sectores de la parroquia que lo necesitan.

ACLARACIÓN 2:

No se realizaron intervenciones en la mayoría de los sectores y comunidades debido a la falta de documentación legal que respalde la propiedad de los predios, como las escrituras debidamente registradas. Esta situación impide la inversión de recursos públicos, ya que, conforme a la normativa vigente, dichos recursos deben destinarse exclusivamente a espacios que cuenten con respaldo legal y sean de carácter público.

A pesar de que se han llevado a cabo procesos de socialización en diversos sectores, informando sobre la importancia de contar con predios legalmente inscritos, aún persiste esta limitación en gran parte de las comunidades. Por ello, es fundamental continuar promoviendo la regularización de la tenencia de la tierra, a fin de viabilizar futuras intervenciones y garantizar el acceso equitativo a obras y servicios públicos.

PREGUNTA 3:



Cuántos kilómetros de vías a nivel de lastre se han dado el mantenimiento de la parroquia Cumbe.

ACLARACIÓN 3

Se han realizado 31,09 km de mantenimiento vial a nivel de lastre con maquinaria propia en el cual consta, limpieza de cunetas, pasos de agua, colocación de tubería, reconformación, transporte de material de lastre, tendido y conformación

PREGUNTA 4:

En los sectores y comunidades cuántas veces se a dado el mantenimiento vial.

ACLARACIÓN 4:

FECHA	SECTOR	VIA	LONGITUD (metros)
jueves, 9 de enero de 2025	VIRGEN DEL CISNE, SAN PEDRO, EL SALADO	PRINCIPAL HASTA LA INTERSECCION CON LA VIA SAN JOSE - PARTE ALTA	2292
jueves, 16 de enero de 2025	SAN ANTONIO	CALLE IGNACIO DOMINGUEZ	660
miércoles, 29 de enero de 2025	TRES DE NOVIEMBRE, MANZANOLOMA	CALLE ALTERNA QUE UNE EL SECTOR TRES DE NOVIEMBRE Y MANZANOLOMA	690
miércoles, 12 de febrero de 2025	24 DE MAYO ALTO, LA CONFIANZA	VIA PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA CONFIANZA	1510
martes, 11 de marzo de 2025	SAN JOSE	VIA SAN JOSE DESDE LA PANAMERICANA HASTA LA CAPILLA	1480
viernes, 21 de marzo de 2025	LA MERCED	VIA LA MERCED COMPLETA	2060
jueves, 27 de marzo de 2025	SAN PEDRO	VIA QUE CONECTA A SAN PEDRO ALTO	290
martes, 15 de abril de 2025	SAN PEDRO, EL SALADO	VIA QUE CONECTA SAN PEDRO ALTO CON EL SALADO	1700
miércoles, 16 de abril de 2025	EL AMARILLO	VIA DEL CALVARIO	750
martes, 6 de mayo de 2025	LA UNION	CALLE AUGUSTO ALVARADO	450
viernes, 16 de mayo de 2025	MANZANOLOMA	CALLE QUE UNE MANZANOLOMA - TRES DE NOVIEMBRE	600
sábado, 14 de junio de 2025	MANZANO	CALLE QUE UNE LA PANAMERICANA Y RODEO	1520
miércoles, 2 de julio de 2025	SAN ANTONIO	VIA SAN ANTONIO ALTO	2480
lunes, 14 de julio de 2025	MANZANOLOMA	VIA PRINCIPAL QUE CONECTA CALLE SUCRE Y VIA JIMA	1640
martes, 29 de julio de 2025	CALLE SUCRE, LA FLORESTA	OCTAVIO MATUTE	450
lunes, 4 de agosto de 2025	MANZANOLOMA, FLORESTA	VIA QUINGEO	1290
miércoles, 6 de agosto de 2025	VIRGEN DEL CISNE, SAN JOSE	VIA ALTERNA QUE VA DESDE EL CISNE HASTA LOS SEÑORES TOMIN	830
martes, 26 de agosto de 2025	SALADO	CALLE ALTERNA AL SALADO	570
martes, 16 de septiembre de 2025	LA FLORESTA	VIA JIMA TRAMO LA FLORESTA - Y DE QUINGEO	2800
jueves, 16 de octubre de 2025	VIRGEN DEL CISNE	VIA AL MIRADOR SAN PEDRO	1520
viernes, 31 de octubre de 2025	VIRGEN DEL CISNE	VIA DE ANGALOMA	350
domingo, 2 de noviembre de 2025	LA MERCED	VIA LA MERCED HASTA LA CAPILLA	1660
martes, 25 de noviembre de 2025	LA FLORESTA	VIA QUE CONECTA HASTA LAS ANTENAS	950



		PASANDO POR LOS SEÑORES ZHUMI	
sábado, 29 de noviembre de 2025	LOS LAURELES	VIA QUE CONECTA LA PANAMERICANA Y VIA A LA CONFIANZA	360
viernes, 19 de diciembre de 2025	LA FLORESTA	VIA JIMA TRAMO LA FLORESTA - Y DE QUINGEO	
martes, 23 de diciembre de 2025	SAN CAPAC	VIA QUE UNE LA FLORESTA CON SAN CAPAC PASANDO POR CAUZHIN	1910
martes, 30 de diciembre de 2025	SAN ANTONIO	VIA DE LAS LECHERIAS	280
TOTAL:			310G2

PREGUNTA 5:

Cuanto es el presupuesto anual para el mantenimiento vial.

ACLARACIÓN 5:

MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO GPA	\$80.670,61
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GPA	\$22.456,14
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GADM	\$165.557,02
TOTAL:	\$268.683,77

PREGUNTA 6:

Cuantos km de vías de asfalto se han realizado en la parroquia y cual a sido su monto.

ACLARACIÓN 6:

CALLE	LONGITUD (KM)	CARPETA ASFALTICA
CORONEL ESTRELLA	0,27	3 Pulgadas
ELOY MEJIA	0,11	3 Pulgadas
S/N3	0,03	3 Pulgadas
VIA JIMA TRAMO I	1,4	3 Pulgadas
IGNACIO DOMINGUEZ	0,165	2 Pulgadas
TOTAL:	1,975	

PREGUNTA 7:

Cuanto es el monto destinado para el equipo (motoniveladora, rodillo, retroexcavadora, personal, etc.)

ACLARACIÓN 7:

El GAD Parroquial de Cumbe durante el año fiscal 2025 tubo un desembolso de \$129.213.80 dólares divididos en sueldos de operadores, seguros de maquinaria vestuario de personal y mantenimiento de equipo caminero (Repuestos, combustibles, lubricantes y mano de obra).

CULTURAL

PREGUNTA 1:

Que porcentaje de presupuesto fueron destinados para los eventos tanto de fiestas de carnaval como para los de Parroquialización.

ACLARACIÓN 1:



Dentro del proyecto cultural, se ha destinado la cantidad de \$15000 dólares los mismos que se han redistribuido así: para los eventos culturales de carnaval un 30% por el monto de \$4500 dólares, fiestas de conmemoración por los 173 años de vida política, un 40% por ciento por el monto de \$6000 dólares y para el apoyo a las colonias vacacionales se ha asignado un 15 % por un monto de 30% para adquisición de material didáctico.

PREGUNTA 2:

En los eventos de Parroquialización porque no se realizó el evento de caballería. Por los meses de septiembre y octubre del 2025, apareció en todo el país la fiebre de equina de influenza que se consideraba contagiosa dentro de los equinos. Por tal razón Agro calidad suspendió y prohibió todo evento donde intervengan equinos (caballos) y ferias de ganado donde se comercializaban

UNIDAD TECNICA DE CONTROL PARROQUIAL

PREGUNTA 1:

De la unidad se a realizado el debido control, seguimiento, de las edificaciones que no cuentan con la debida autorización.

ACLARACIÓN 1:

La Unidad Técnica de Control Parroquial de Cumbe, durante el año 2025, ha ejecutado de manera continua el control y seguimiento de edificaciones que no cuentan con la debida autorización municipal.

Para ello, se han realizado inspecciones semanales mediante recorridos planificados en todos los sectores de la parroquia, así como visitas puntuales en atención a denuncias ciudadanas. En estas inspecciones se verifica que las construcciones cuenten con los permisos correspondientes.

En los casos en que se identificaron edificaciones sin autorización, se procedió con la respectiva notificación de inspección, otorgando un plazo de 10 días para la regularización de los permisos. De no cumplirse con este requerimiento, se elaboró el informe técnico correspondiente y se remitió a la Unidad Sancionadora del Municipio de Cuenca, entidad competente para la aplicación de sanciones.

PREGUNTA 2:

Cuántas sanciones, aprobaciones, negaciones, etc se han realizado por la unidad de control.

ACLARACIÓN 2:

SANCIONES

Durante el año 2025 se elaboraron un total de 49 informes técnicos correspondientes a construcciones que no contaban con permisos de edificación emitidos por el ente competente.

APROBACIONES

En el año 2025 se aprobaron 129 trámites, que incluyen:

- IPRUS
- Construcción menor



- Anteproyectos arquitectónicos
- Aprobación de planos
- Construcción mayor
- Anteproyectos de lotización.

NEGACIONES

En el año 2025 se han negado 30 trámites, correspondientes a:

- Iprus
- Construcción menor
- Anteproyectos arquitectónicos.

A continuación, se presenta la Tabla Referencial Nro. 1, que resume los trámites ingresados durante el año 2025, organizados por tipo y distribución mensual:

Tabla Referencial Nro. 1: Trámites ingresados en el 2025

TRÁMITES INGRESADOS EN EL 2025													
DETALLE DE TRÁMITES	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
IPRUS / Afectación y Licencia Urbanística	9	5	11	9	5	4	5	6	2	5	3	6	70
Anteproyectos	1	2	3	1	2	1	2	2	2	7	3	3	29
Aprobación de Planos	0	0	0	2	2	0	2	4	2	0	3	2	17
Construcción	3	3	1	6	1	4	4	9	2	3	3	2	41
Construcción Mayor	1	0	0	0	3	0	1	1	1	3	1	2	13
Declaración de Propiedad Horizontal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anteproyectos de Lotización	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Informes Técnicos	0	1	4	1	11	5	4	3	5	3	3	9	49
Lotización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	14	12	19	19	24	14	18	26	14	21	16	24	221
TOTALES POR TRIMESTRE	45			57			58			61			221

Fuente: Registro digital de la UTCP y Sistema Integrado de Gestión de Trámites Municipales SIGTRAM _ REPORTE TRÁMITES GAD PARROQUIAL.

Elaborado: Técnico UNIDAD DE CONTROL PARROQUIAL DE CUMBE



Arq. Luis Alfredo Chuquimarca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CUMBE

